

MIÉRCOLES, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 182

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2016-7873 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para bar con cocina.*

Por parte de D. José Fernández Lavín, se ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica ambiental de comprobación ambiental, la cual se tramita como expediente nº 10/16, para la instalación de una actividad para "bar con cocina", emplazado en la Plaza Baldomero Iglesias, nº 8, bajo, local 1 (acceso por Avda. de Palencia, nº 2), en Torrelavega.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de que quiénes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los VEINTE (20) DÍAS siguientes a la publicación de este edicto en el B.O.C. y en el Tablón de Edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado -LCAI-.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas, en la Sección de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en la C/ Serafín Escalante, nº 3 (Plaza de Abastos, planta superior)

Torrelavega, 29 de agosto de 2016.

El alcalde-presidente,
José Manuel Cruz Viadero.

2016/7873